

Contrato No.:	Orden de Compra 99901	Proceso No.:	
Objeto:	Servicio Integral de Aseo y Cafetería – Región N°. 13 – Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia		
Contratista:	SERVIASEO S.A.		
NIT:	860.067.479-2		
Valor del contrato:	\$123.576.711,34		
Plazo del contrato:	Seis (6) meses con veintisiete (27) días		
Fecha de inicio:	01-12-2022		
Fecha de terminación	27/06/2023		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Leticia, a los treinta (30) días de mes de noviembre de 2022 se reunieron **JOSÉ OMAR GIRALDO VALENCIA** en su calidad de supervisor y **PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS** en calidad de representante legal del contratista SERVIASEO S.A con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

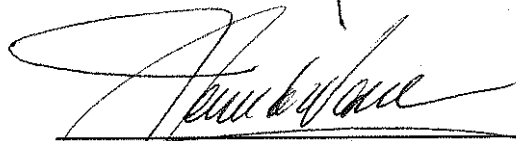
- (i) Registro presupuestal No. 6622 de 30-11-2022 y compromiso de vigencia futura No. 61522 del 30-11-2022;
- (ii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 11-46-101029868 y aprobación de póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No No. 11-54-101002291 expedida por Seguros del Estado S.A.; los riesgos amparados por la garantía de cumplimiento están vigentes y corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;
- (iv) Entrega de relación del personal con que el contratista ejecutará el contrato, acreditando afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP;
- (v) (verificar si en el contrato o en el pliego de condiciones y anexos, existen requisitos adicionales que debe acreditar el contratista y verificar el supervisor antes de su suscripción, para dejar constancia de su verificación en el acta de inicio) N.A

De acuerdo con lo anterior, tener en cuenta que en el Acuerdo Marco de Precio CCE-972-AMP-2019 del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, generación III, los parámetros establecidos en los numerales: 12.23, 12.24, 12.26, 11.29 y 12.31, igualmente teniendo en cuenta los numerales 11.29 al 11.57.

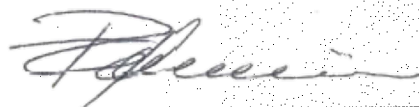
(i) la organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas; (ii) el cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería; (iii) el día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería; (iv) el día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en las Regiones de Cobertura; (v) el protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería; (vi) los tiempos de prestación de los Servicios Especiales; (vii) los métodos de control, supervisión

y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra; y (viii) cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2022.



Supervisor
JOSE OMAR GIRALDO VALENCIA
Director (A)
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas
Leticia



Contratista
PIERRE CHARLES QUINONES CARDENAS
Representante legal
SERVIASEO S.A.